



INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

SAN ANTONIO
UCAM

0903 - PROCESOS DE REALIZACIÓN EN CINE Y VIDEO

TÉCNICO SUPERIOR DE REALIZACIÓN DE
PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS
Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)





Índice

Introducción	¡Error! Marcador no definido.
Objetivo del módulo	¡Error! Marcador no definido.
Competencias del módulo	4
Contenidos del módulo	5
Temporalización	8
Metodología didáctica	8
Criterios de evaluación	9
Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación	9
Criterios de recuperación	10
Materiales, textos y recursos didácticos	10
Bibliografía básica	10
Recursos didácticos	11
Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación	12

Módulo: Procesos de realización en cine y vídeo

Nº de horas: 140 horas.

Unidad Temporal: **2º curso – ANUAL (7 horas semanales)**

Introducción

Este módulo aspira a capacitar a los alumnos para que puedan producir y realizar productos audiovisuales finales, válidos para el consumo y acordes a las características que los definen en el mundo profesional. Se pretende dotar al alumno de las herramientas básicas en producción y realización para que pueda afrontar su incorporación directa a cualquier empresa del ámbito audiovisual, mediante la adaptación a su sistema de trabajo concreto en cada uno de los puestos que lo integran. Estos objetivos se encuentran en relación directa con los fines generales del Ciclo Formativo en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos, y preparan al Técnico superior para su incorporación al mercado laboral.

Del mismo modo, tiene una estrecha relación con todos los demás módulos que se imparten en este segundo curso, especialmente con los siguientes: Procesos de realización en televisión, Realización del montaje y posproducción de audiovisuales, Procesos de regiduría de espectáculos y eventos y Empresa e iniciativa emprendedora.

Consta de un total de 140 horas, distribuidas en 7 horas semanales, de las cuales seis horas son prácticas y una hora, eminentemente teórica.

Objetivo del módulo

El Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas [RD 1680/2011 de 18 de noviembre (BOE 16/12/2011)]

Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos [Orden ECD/238/2012 de 15 de febrero (BOE 24/02/2012)]

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- Analizar las necesidades y funciones de los equipos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.
- Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

- Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría
- Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Competencias del módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias:

- Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- Determinar las características del personal técnico y artístico de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos
- Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

- Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Contenidos del Módulo

Los contenidos mínimos y sus unidades de trabajo quedan agrupados en los siguientes bloques de trabajo:

Unidad 1. Procesos de producción

- 1.1. La producción de obras cinematográficas y videográficas
- 1.2. El plan de rodaje
- 1.3. Proceso de calendarización del rodaje: fechas fijas y condicionantes
- 1.4. Estrategias de planificación del rodaje/grabación
- 1.5. Scouting y resolución de las necesidades asociadas a actores

Ejercicio 1. Ejercicio de recordatorio de cuestiones básicas de planificación

Ejercicio 2. Ejercicio de visionado y análisis de productos videográficos

Unidad 2. Documentación técnica

- 2.1. Idea: formato, estructura, género y tono
- 2.2. Materialización de la idea: guion literario

2.3. Desglose de necesidades: función, proceso y condicionantes

2.4. Secuencias narrativas y secuencias mecánicas

2.4. Del guion literario al guion técnico

Unidad 3. Verificación artística

3.1. Construcción del personaje: las tres dimensiones

3.2. Aspectos de caracterización del personaje y necesidades asociadas

3.3. Casting de personal artístico

3.4. Órdenes de trabajo

Ejercicio 3. Ejercicio de visionado y análisis de productos cinematográficos

Unidad 4. Aspectos técnicos del rodaje/grabación

4.1. Identificación de las necesidades técnicas

4.2. Elección del equipamiento técnico idóneo

4.3. Asignación de labores al equipo técnico de trabajo

4.4. Previsión de modificaciones y soluciones de índole técnica

Unidad 5. Control técnico

5.1. Comprobación del equipamiento técnico

5.2. Verificación del emplazamiento de los equipamientos

5.3. Prueba del equipamiento técnico en el set de rodaje/grabación

Unidad 6. Dirección

6.1. La dirección en el rodaje de obras cinematográficas y videográficas

6.2. Coordinación del equipo de dirección con el resto de áreas

6.3. Técnicas de realización de productos ficcionales

6.2. Control de la continuidad narrativa

6.4. Validación de tomas y del correcto registro de las mismas

Ejercicio 4. Ejercicio de planificación de equipos técnico y artístico, y equipamientos

Unidad 7. Estructura y discurso audiovisual

7.1. Historia: la estructura dramática

7.2. Discurso audiovisual: la estructura narrativa

7.3. Los productos lineales frente a las piezas multidireccionales

7.4. Proceso de realización de productos multidireccionales e interactivos

Unidad 8. Preparación y proceso del montaje y la posproducción

- 8.1. Clasificación y catalogación del material registrado
 - 8.2. Identificación y resolución de fallos en las secuencias
 - 8.3. Proceso de montaje de los módulos narrativos
 - 8.4. Implementación de los módulos en el producto multimedia interactivo
 - 8.5. Posproducción del producto y empaquetado para su difusión
- Ejercicio 5. Ejercicio de *pitching* del proyecto elaborado

Todos estos contenidos serán puestos en práctica a través de las distintas tareas vinculadas a cada una de las unidades temáticas, que van conformando el proceso de producción de varios proyectos audiovisuales, desarrollados a lo largo de la primera y la segunda evaluación, respectivamente. A través de estas tareas, perfectamente secuenciadas y coordinadas, se aplican los conocimientos y competencias inculcados en las distintas unidades temáticas, que construyen sobre los aspectos teórico-prácticos ya trabajados en la asignatura de primer curso “Planificación de la Realización en cine y vídeo”. Las prácticas, presentadas bajo la forma de proyectos, son las siguientes:

- Proyecto 1: Realización de un videoclip narrativo-performativo que reúna las características que definen este tipo de producto, utilizando técnicas y estéticas propias de los productos videográficos y cinematográficos
 - (1ª Evaluación): Grabación de la parte narrativa.
 - (2ª Evaluación): Grabación de la parte performativa y de recursos de apoyo.
- Proyecto 2 (2ª Evaluación): Planificación y realización de producto audiovisual propio que permita a los alumnos demostrar las habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo del módulo, por una parte, y les sirva de entrenamiento de cara a la elaboración del proyecto del módulo “Proyecto de Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos”, por la otra.

En todos los casos, los alumnos irán desarrollando las distintas fases que conforman la grabación de este tipo de productos, con el fin de lograr obtener finalmente tres piezas audiovisuales finales y válidas para el consumo: un spot/promocional, un videoclip con parte performativa y narrativa, y una pieza diferenciada.

Temporalización

Primera evaluación (84 h.): unidades de trabajo 1, 2, 3 y 4, 5 y 6 / Proyecto 1 (1ª parte)

Segunda evaluación (76 h.): unidades de trabajo 7 y 8 / Proyecto 1 (2ª parte) y Proyecto 2

Metodología didáctica

La finalidad de este módulo es que los alumnos posean los conocimientos necesarios y adquieran las destrezas y habilidades necesarias para la realización de producciones cinematográficas y videográficas, asumiendo las tres fases que las conforman: preproducción, producción y posproducción.

Para la consecución de este objetivo se programan las actividades de enseñanza-aprendizaje referidas para ayudar a obtener, a través de la implicación de los estudiantes en dinámicas que reproducen aquellas de tipo estrictamente profesional, las capacidades propuestas en el Título.

Las actividades programadas interrelacionarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de tal forma que los alumnos, aparte de ser capaces de comprender, analizarán e interpretarán lo que hacen consiguiendo un aprendizaje significativo.

Se proponen como metodologías de trabajo: la exposición de contenidos en clases magistrales, la realización de numerosas prácticas dentro de los dos grandes proyectos indicados, la puesta en práctica de aspectos importantes que complementan las tareas a través de pequeños ejercicios, y la visita a instalaciones de medios audiovisuales profesionales.

Además, cabe destacar la importancia de que los alumnos desarrollen dos grandes proyectos audiovisuales, asumiendo todas sus fases e implicaciones, y ejercitando las diferentes rutinas de trabajo que definen a cada una de sus figuras profesionales en coordinación. Por este motivo, en cada una de ellas, rotarán los puestos de trabajo con el fin de que cada uno de ellos aprenda a desenvolverse en todas las áreas.

Criterios de evaluación

- Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros.
- Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia.
- Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion.
- Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guion.
- Se ha verificado que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar o rodar.



- Se han elaborado las órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto.
- Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.
- Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos.
- Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma.
- Se ha comprobado, en los ensayos y con personal técnico, la correcta ejecución de las operaciones de índole técnica y su ajuste a la puesta en escena, evaluando tiempos y duraciones.
- Se ha establecido un sistema de comprobación de pruebas y test de cámaras para asegurar que el vestuario, la peluquería, el maquillaje y la caracterización del personal artístico siguen los criterios establecidos por la dirección artística.
- Se ha comprobado, en ensayos con actores y, en su caso, figuración, el desarrollo de la acción, la comprobación de los diálogos e intervenciones, el señalamiento de posiciones y la modalidad interpretativa idónea.
- Se han elaborado informes para recoger las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas que hay que considerar en ulteriores ensayos o en el momento del rodaje/grabación.
- Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia, coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guion técnico.
- Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida.
- Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta.
- Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma.
- Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción.
- Se han aplicado técnicas de motivación, gestión de personal y resolución de conflictos durante el rodaje/grabación del proyecto audiovisual.



- Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual.
- Se han valorado las tomas válidas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras.
- Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones.
- Se ha elaborado un guion de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas.

Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación

La evaluación será continua y tendrá en cuenta conceptos, actitudes y procedimientos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno. La calificación se realizará con números sin decimales del 1 al 10, siendo suspenso del 1 al 4. El dominio de los contenidos conceptuales, la destreza manual, la rapidez y seguridad en la realización de las prácticas y la aplicación a éstas de los conocimientos teóricos, determinará la escala de notas del 5 al 10.

Se realizarán tres evaluaciones, con un examen por evaluación al final del trimestre. En estas evaluaciones, la nota estará compuesta por:

- a) Una prueba escrita sobre los **conocimientos teóricos** de las unidades de trabajo, que constará de una serie de preguntas cortas de tipo teórico-práctico. La nota de esta prueba teórica supondrá un 30% de la nota final de la evaluación.
- b) Resolución de los **ejercicios** que se propongan a lo largo del módulo. Esta nota corresponderá al 15% de la nota final de la asignatura.
- c) Planificación y realización de los **proyectos** que conforman la parte eminentemente práctica de la asignatura. Esta nota corresponderá al 45% de la nota final de la asignatura.
- d) El 10% restante calificará la **actitud** del alumno a lo largo del curso y su evolución positiva.

También se realizará un examen global en junio para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, o para los que pierdan la condición de evaluación continua.

Pérdida de evaluación continua:

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 30% del total de horas/evaluación, se perderá la posibilidad de la evaluación continua, teniendo que presentarse el alumno a superar esta parte en el examen final de Junio.

Criterios de recuperación

La recuperación de los contenidos que no se hayan superado en junio se realizará en una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. El contenido de cada recuperación, tanto teórico como práctico, será semejante al de la evaluación que se pretende recuperar.

El alumno deberá presentar todos los trabajos que no haya entregado en la evaluación. Esta condición es indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica.

Todas las pruebas que se realicen durante el curso, serán en “convocatoria única”, es decir, ningún alumno podrá pedir que se le haga a él aparte la prueba, alegue la causa que alegue, dado que la propia dinámica de la asignatura impediría el normal desarrollo del curso, por otra parte la realización de las recuperaciones impiden que ese alumno se vea perjudicado por esta decisión.

Materiales, textos y recursos didácticos

Bibliografía

BOU BAUZÁ, G. (2003). *El guión multimedia*. Madrid: Anaya Multimedia.

CASTILLO, J.M. (2004): *Televisión y lenguaje audiovisual*. Madrid: IORTV.

COLMENAR, A., CASTRO, M. A., SAN CRISTOBAL, E., PÉREZ FERNÁNDEZ, V., LOSADA DE DIOS, P., AEDO, I. y DÍAZ PÉREZ, P. (2006). *Diseño y desarrollo multimedia. Herramientas de autor*. Madrid: Ra-Ma.

DÍAZ, P., CATENAZZI, N. y AEDO, I. (1996) *De la multimedia a la hipermedia*. Madrid: Ra-Ma.

CHION, M. (1992): *El cine y sus oficios*. Madrid: Cátedra.

HARVEY, B. (2008): *How to make your own video or short*. Oxford: How to content.

IRVING, D. y REA, P. (2006): *Producing and Directing the Short Film and Video*. Oxford: Elsevier.

KATZ, S (2000): *Rodando: la planificación de secuencias*. Madrid: Plot.

MEADOWS, M. S. (2003). *Pause & effect. The art of interactive narrative*. Indiana: New Riders.

MILLERSON, G. (1994): *Iluminación para televisión y cine*. Madrid: IORTV.

ORIHUELA, J. L. Y SANTOS, M. L. (1999). *Introducción al diseño digital. Concepción y desarrollo de proyectos de comunicación interactiva*. Madrid: Anaya Multimedia.

RABIGER, M. (1993): *Dirección de cine y vídeo: Técnica y Estética*. Madrid: IORTV.

SAINZ, M. (1999): *El productor audiovisual*. Madrid: Síntesis.

Webs recomendadas



www.imdb.es
www.cinespain.com/ICAA/filmoteca
www.fapae.es
www.abcgionistas.com
www.davidbordwell.net

Recursos didácticos:

Diferentes materiales en soporte informático: presentaciones PowerPoint, fragmentos de largometrajes y series de ficción elegidos por su idoneidad con respecto al tema tratado, productos multimedia interactivos, piezas informativas, documentación relativa a las distintas fases de la producción audiovisual, etc.

Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación

Visita a una productora audiovisual con el fin de conocer sus infraestructuras, así como sus líneas de trabajo de producción y postproducción audiovisual.